

Régimen de acumulación, ciclo y sectores económicos

Debates sobre el rumbo económico
y su impacto en el empleo
en Argentina en el siglo XXI*



*Miguel Alfredo***

Resumen

El siguiente artículo busca contribuir al debate público sobre el modelo de desarrollo en Argentina a partir de la caracterización del régimen de acumulación y su ciclo económico local. Para ello se retoma como recorte temporal el periodo comprendido desde mediados del siglo XX y principios del XXI. Existen diversas corrientes y escuelas de pensamiento económico que formulan explicaciones en torno a la naturaleza, funcionamiento y devenir del capitalismo. Gran parte de la bibliografía sostiene que el desarrollo del capitalismo responde a condiciones inmanentes de carácter universal que se delimita por el equilibrio del mercado (visión neoclásica) o por las tendencias de las tasas de ganancia (visión marxista tradicional). En este artículo se parte del supuesto de que las dinámicas de desarrollo y particularidades históricas locales, regionales e internacionales requieren consideraciones específicas alrededor de los regímenes de acumulación y dinámica de la organización social del trabajo.

* El artículo recupera una serie de textos y corrientes teóricas. Los aportes resultan esenciales para la lectura propuesta. Las opiniones y falencias existentes en el artículo son de entera responsabilidad del autor del presente texto.

** Programa Estudios y Relaciones del Trabajo- FLACSO Argentina/CONICET/Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional, UNPAZ. Contacto: malfredo@flacso.org.ar

Palabras clave: régimen de acumulación - ciclo - sectores - desarrollo - empleo - Argentina

Introducción

Argentina enfrenta, desde hace varios años, una situación económica y laboral compleja. Si bien las definiciones y perspectivas sobre esta situación encuentran muchas aristas, existe una regularidad en las lecturas sobre el carácter central que adquiere la dinámica del mercado interno a la hora de condicionar el desarrollo local y el mantenimiento de los niveles de empleo y consumo (Lindenboim, Rofman y Moreno, 1989). Al tiempo, los diversos vaivenes internacionales y las formas de inserción en el mercado mundial cuentan como una influencia externa propia (Pinazo, 2015). Este escenario revive el debate experto y de los actores sociales por los senderos apropiados para el crecimiento económico, el desarrollo local y la consecuente distribución del ingreso.

El devenir económico subraya cuestiones estructurales y tendencias históricas que no pueden obviarse. El sostenido constreñimiento económico local puede rastrear sus orígenes en la crisis económica global de 2008. A su vez, esta última requiere entenderse como un emergente de una dinámica que encuentra sus principios instaurados en la década de 1970 (Beinstein, 2016). Surge así, promediando el siglo XX, una nueva manera de incorporación en el ciclo económico del capital: la “valorización financiera” (Basualdo, 2006).

Los cambios introducidos en la década de 1970 en la lógica de acumulación y sus lineamientos económicos generaron un demoledor cimbronazo dentro de la dinámica de organización de las economías nacionales. Ello tuvo efectos tanto en los países periféricos como en las economías centrales. Los efectos se reflejaron en una profunda transformación de la lógica de acumulación, su devenir en las relaciones sociales y demandas en torno a los actores institucionales dentro de un escenario mundial cada vez más complejo y multilateral (Molinari, Patrucchi y Gasparini, 2022).

Las transformaciones tecno-productivas y el advenimiento de las finanzas como marco estructurante de la valorización y constante entrada en crisis del capital global llevan a considerar la particularidad de los fenómenos estudiados (Beinstein, 2012; Basualdo, 2017). Esta caracterización, si bien resulta pertinente, abre interrogantes al respecto sobre las especificidades que la misma adquiere. Entonces, ¿cómo manifestar el carácter periférico de los países y dar cuenta de la transformación y especificidad de estos en el mercado mundial bajo las transformaciones mencionadas? ¿Qué rol juegan los ciclos y sectores económicos en el desarrollo de los países? ¿Cuáles son las proyecciones en las dinámicas de acumulación y sus posibles impactos en el empleo?

Por tal motivo, y asumiendo la tesis de la valorización financiera pos década de 1970, en este artículo se busca comprender la dinámica de acumulación en Argentina y sus particularidades.¹ Como se

¹ Cabe introducir una aclaración: la denominación de los períodos es a modo ilustrativo y no contempla la totalidad que cada uno contiene alrededor del régimen de acumulación. Esta denominación no resulta en absoluto acabada ni exhaustiva siendo que los matices requieren toda una extensión propia. Resulta importante comprender que la síntesis se realiza a partir de esterilizaciones y a modo de auxilio para la reflexión

mencionó anteriormente, la situación económica de Argentina encuentra dos elementos con un alto grado de asociación: por un lado, la dinámica de desarrollo económico centrado en el mercado interno; y por el otro, la insuficiencia del mismo para afrontar las demandas de consumo y nivel de empleo (Miranda y Alfredo, 2020). Como andamiaje analítico se retoman los debates teóricos alrededor de la teoría de la regulación (en adelante TR) como fuente de caracterización y contrapunto nuclear de cara a la cuestión del régimen de acumulación, ciclo y sectores económicos (Boyer, 2015).

Para dar cuenta del objetivo del artículo el mismo se organiza de la siguiente manera: en un primer momento se presentan los lineamientos generales analíticos. En él se retoman los elementos conceptuales relacionados al régimen de acumulación, el ciclo económico y los sectores económicos. A continuación, se presenta una aproximación a las especificidades que dicha relación conceptual recupera en Argentina entre fines del siglo XX y principios del siglo XXI. Por último, se presentan interrogantes por las tendencias generales asumidas por las dinámicas de acumulación contemporáneas, el rol del empleo en las mismas y las respuestas de los actores sociales.

Régimen, ciclo y sector

La TR parte del supuesto de que los fenómenos se pueden explicar de manera endógena sin incorporar elementos *ad hoc*.² Con esta plataforma presupuestal, esta teoría busca dar cuenta del proceso de acumulación capitalista en niveles macro, inter y microeconómicos y sociales. Para ello, incorpora la variable temporal en movimiento a partir de la articulación de conceptos que presentan grados de autonomía entre sí.³

Dentro de esta corriente teórica un concepto central es el régimen de acumulación. El mismo puede definirse, de manera sucinta, como las proyecciones macroestructurales del orden económico y social cristalizado en las formas institucionales que adquiere el desenvolvimiento económico en un período determinado. Dentro de estas proyecciones resulta central el lugar que ocupa la reproducción de la fuerza de trabajo y cómo esta se vincula con el cambio técnico y la organización del trabajo. Ello se establece dentro de parámetros institucionales, lo cual constituye un modo de desarrollo⁴ (Amable, 1996; Juillard, 1996).

Las transformaciones propias de la lógica primaria del desarrollo capitalista –centralización y concentración del capital– marcan un rumbo constante al igual que la especificación y simplificación de

del período de interés. Sin embargo, esta delimitación otorga sustento analítico y permite diferenciar y ejercitar la reflexión del pensamiento local vinculado al modelo de desarrollo en Argentina.

2 Por ejemplo, la perspectiva neoclásica explica el desajuste del equilibrio del mercado por medio de los cambios tecnológicos.

3 La TR retoma y resignifica un conjunto de conceptos diversos. Un ejemplo de ello es el concepto de modo de producción, el cual refiere a la conjunción que articula dialécticamente la estructura económica (organización económica y fuerzas productivas) y las relaciones de producción e intercambio, que en última instancia son la base de la reproducción material de la sociedad (Neffa, 2008: 213).

4 Al conformarse como una articulación de carácter histórico, puede apreciarse cómo el cambio técnico y sus avances es fruto de las articulaciones entre los actores institucionales intervinientes, lo que deja en evidencia que el mismo no es un desprendimiento lógico de las bases técnicas del proceso de producción.

las tareas por parte de la fuerza de trabajo (Braverman, 1974). Como reflejo de un proceso histórico del sistema-mundo, el globo entero produce y reproduce una división internacional del trabajo que se replica en los marcos locales (Wallerstein, 2005). Esta división internacional del trabajo tradicionalmente constituye en proveedores de manufacturas a los países industriales del primer mundo occidental. Así, las denominadas economías del tercer mundo se insertan en el circuito internacional del comercio como proveedor de materias primas con su respectiva organización del mercado local y distribución del empleo al interior de cada país. Sin embargo, a mediados del siglo XX se transforman ciertas lógicas de funcionamiento de dicha división a partir de la (re)localización de diversos entramados productivos. Dichas transformaciones pusieron en debate esta forma organizativa, y se llegó a sugerir que el mundo se encontraba ante una nueva división internacional del trabajo (Fröbel, Heinrichs y Kreye, 1978).

La cuestión del sistema-mundo capitalista y la división internacional del trabajo da lugar a un amplio debate entre las corrientes teóricas del desarrollo económico. Autores como Gereffi (2001) sostienen que este escenario –como fenómeno histórico– representa un cambio cualitativo en la organización y proceso de valorización del capital. Por ejemplo, al sustituirse el sistema de integralidad vertical por la interconexión de empresas, la cuestión sustancial reside en el posicionamiento estratégico de las empresas centrales en el proceso de producción, distribución y generación de conocimiento y circulación de información. La comprensión de la nueva dinámica de las grandes industrias debe ser abordada desde las cadenas productivas. Para el caso, se consideran dos tipos de desenvolvimiento de las cadenas productivas: i) orientadas al productor (en donde sitúa a las grandes industrias tales como la automotriz) y; ii) orientadas al comprador (las cuales se definen por la producción de bienes de consumo típicamente asentadas en el tercer mundo) (Gereffi, 2001).

Los cambios generados en los procesos productivos y la integración de los sectores y regiones del mundo se vuelven significativos para reflexionar en torno al rol de las regulaciones nacionales en lo que se refiere a los aspectos económicos. En este sentido, la articulación entre lo local, regional y global requiere focalizar en la institucionalidad a la hora de analizar, en un período histórico, las variables de desarrollo. De este modo, es posible observar las condiciones de acumulación a partir del marco internacional y la especificidad nacional, donde los ciclos económicos y los actores sectoriales-institucionales cuentan con un rol importante (Saillard, 1996). A continuación, se introduce sintéticamente una caracterización del ciclo económico y los actores sectoriales-institucionales.

Como señalan Miranda y Alfredo (2020: 6) un ciclo económico refiere a un proceso de producción y circulación de bienes delimitados a un período determinado y un mercado acotado. De este modo, un ciclo económico encuentra diversas fases. Una fase de expansión que arroja niveles de producción y circulación en una relativa alza constante. En un periodo determinado, el ascenso en sus valores comienza una desaceleración y caída en sus términos a los valores originales. Esto se conoce como la fase de contracción del ciclo económico. Dentro del ciclo económico se privilegia la lectura del desenvolvimiento sectorial y los niveles de actividad económica y laboral en un plano analítico “intermedio”.

Con relación a lo mencionado con anterioridad, la noción del sector económico introduce la constitución, estructura e incluso la dinámica de la organización del trabajo. De este modo, uno de los puntos más conflictivos es el marco metodológico en el cual se vuelve analítica dicha propuesta. Así, Saillard se pregunta: “¿Entre qué términos son “intermedios” las realidades de los territorios, de las regiones y de los sectores?” (Saillard, 1996: 96). Para dar respuesta al interrogante se encuentran los siguientes elementos metodológicos necesarios: i) hacer explícito la unidad de análisis y dotarlo del carácter sociohistórico de su construcción; ii) dar cuenta de los marcos institucionales que posibilitan dicha unidad de análisis; iii) indagar el lugar que ocupa en el régimen de acumulación y su relación con las variables macroeconómicas (modo de desarrollo global y dinámica de la unidad de análisis); iv) apuntar los factores institucionales que habilitan a los cambios de ciclo para la unidad de análisis y el marco global.

En última instancia, la observación del sector busca dar cuenta de los mecanismos y relaciones de los procesos macroeconómicos. El estudio del sector en su carácter histórico requiere darse en el marco de los cambios en la dinámica laboral y los desempeños de los diversos ciclos económicos (Jimenez Barrera, 2014). Entre la bibliografía clásica local el foco sobre el ciclo económico se asocia a la inserción de los países en la división internacional del trabajo y la producción de bienes. El correlato de las consecuencias en lo que refiere a la balanza comercial y el empleo es uno de los puntos más visitados, en particular las estrategias de los sujetos y unidades económicas en relación con las diversas fases del ciclo (Salvia y Lindemboin, 2015).

En el siguiente apartado se presentan los cambios alrededor del ciclo económico, sus diversas fases y la articulación de este al interior de la dinámica adquirida por el modelo de desarrollo que se sucedió entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI. La bibliografía local presenta un relativo consenso respecto a que el período iniciado en 1976 constituyó un hecho bisagra en el carácter del régimen de acumulación, centrándose este último en la valorización financiera (Lozano y Feletti, 1996).⁵ Con la clausura de la expansión de una posibilidad de profundización de la ISI (industrialización por sustitución de importaciones), la industria vio crecer aquellos sectores que se encontraban vinculados a la exportación y el mercado mundial (esencialmente alimentos y combustibles). Comprendiendo estos postulados, el periodo poscrisis de 2001 es señalado como una etapa de crecimiento económico en donde la participación industrial encuentra un marco propicio.

Modelo de desarrollo en Argentina

Basualdo (2006) sostiene que a partir de mediados de la década de 1950 el crecimiento económico de Argentina se basa en ciclos cortos de “acomodo” de los precios relativos. Para el caso, la expansión económica observada durante el periodo “desarrollista” se caracteriza por la injerencia de los capitales extranjeros, los cuales le dieron un nuevo impulso a la industrialización por sustitución de importaciones. Según esta tesis, en el período 1958-1974 el incremento del PBI se desenvuelve en dos sub-

⁵ Como ejes principales se muestran una contracción en la participación de la industria manufacturera, una regresión en la distribución del ingreso y una conformación del bloque hegemónico centrado en los grupos económicos locales, la oligarquía diversificada y el capital financiero internacional. De este modo, dicho período es denominado por diversos autores como revancha clasista y/o “revancha oligárquica”.

periodos: entre 1958-1963 la tasa de crecimiento se dio al 2,4% anual, y entre 1964-1974 la suma se dio al 5,1% anual.

Ante la evolución presentada la pregunta pertinente es en qué sector radicó dicho crecimiento. Para ello, Basualdo expone una comprensión analítica sobre los términos de organización de los sectores económicos beneficiados y su correlato en la estructura política. El autor sostiene que la incorporación de los organismos internacionales de crédito postula una ruptura y modificación de la política exterior y en la organización interna, con la eliminación de controles, retenciones y subsidios a los tipos de cambios y mercancías agrarias. De este modo, el desarrollismo impulsa la inversión directa extranjera (IDE) como medio para el aumento de la productividad y el nivel de empleo⁶ (Basualdo, 2006: 57).

Como expresión política del período el autor plantea que el plan de Krieger Vasena busca impulsar la consolidación del sector industrial bajo la capitanía del capital extranjero en articulación con la oligarquía diversificada (fundamentalmente en los servicios y construcción). En este marco, el congelamiento de los salarios y la devaluación de la moneda nacional expresa la búsqueda de traslado de recursos a los bloques en formación.⁷ No obstante, el ciclo de largo plazo redundaba en la concentración y centralización en manos de los capitales extranjeros en detrimento del empresario local (Basualdo, 2006: 58).

Valorización financiera, convertibilidad y crisis (1976-2001)

Para diversos autores, la “valorización financiera” es una caracterización adecuada pero insuficiente para el período que se inicia con la dictadura cívico-militar de 1976. Esta denominación no logra manifestar el carácter periférico de los países ni da cuenta de la transformación que se da en la participación de, por ejemplo, Argentina en el mercado mundial. Para autores como Feliz (2011) los cambios se dan por la internacionalización del capital en la década de 1970 y la necesidad de ampliación de marcos de obtención de ganancias. Ambos aspectos son encarados por la dictadura militar, siguen en los ochenta y concluyen en los noventa con la consolidación de la nueva modalidad de desarrollo del capitalismo periférico. Tal es así que en los noventa la convertibilidad se constituye como un proceso de concentración y transnacionalización del gran capital.

El cambio en el rumbo del modelo de desarrollo encuentra en el fenómeno de la convertibilidad (Ley N° 23928) un elemento estructurante del ciclo económico y sus consecuencias. La Ley N° 23928 menciona la conversión y fijación en unidades de tipo de cambio de la moneda argentina al dólar estadounidense, la cual dentro del discurso oficial se establece como un mecanismo de contención del proceso inflacionario inmediato, otorgando así la estabilidad cambiaria necesaria para la actividad productiva.

⁶ En efecto, en este período es donde se asientan las bases de la industria automotriz, petroquímica y siderúrgica, es decir, la incorporación de nuevos capitales.

⁷ De manera conjunta la crisis del sector externo llevó a un nuevo ciclo de pugna en donde el aumento de la conflictividad social se plasmó en numerosas huelgas y episodios históricos (por ej., el Cordobazo) pone en cuestión la participación del salario en el ingreso nacional y el nivel de ocupación, entrando en tensión la constitución de las alianzas de poder.

En este esquema, el Banco Central de la República Argentina pasa a ser garante de la conversión y de la liquidez circulante. Dicha situación se extiende entre 1991 y 2002 y forma parte de un conjunto de cambios estructurales sucedidos que profundizan el proceso de endeudamiento y déficit fiscal en dólares en pos de la dinámica de valorización financiera y predominio dentro de determinados bienes importados en detrimento de la producción local. El modelo de regulación durante este período muestra tres elementos destacados en relación con la política cambiaria, el esquema productivo y la institucionalidad estatal y laboral. La política cambiaria encuentra en la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central (BCRA) y la conformación del Plan Bonex⁸ elementos fundantes en la búsqueda del incentivo al desbalance en la balanza comercial en desmedro de las exportaciones industriales, en cuyo caso la fuga de divisas instaura un modelo rentístico de acumulación (Boyer y Neffa, 2004; Cantamutto y Costantino, 2014).

Para la realización de dicho plan, el entramado productivo sufre un proceso de heterogeneidad intra e intersectorial que lleva a un mayor ingreso de capitales de origen extranjero, aunque con bajos niveles de inversión. Con este escenario, las bases políticas y fiscales que otorgan viabilidad al esquema de la convertibilidad se ubican en una reforma de la institucionalidad del Estado y el rol de la relación salarial. Por el lado de la institucionalidad estatal, la Ley de Reforma del Estado (Ley N° 23696/1989) y Ley de Emergencia Económica (Ley N° 23697/1989) dan el marco sobre el cual el proceso de privatización y desregulación de los activos del Estado se lleva a cabo. Por su parte, el giro desprotectorio sobre la relación salarial se plasma en los mecanismos de flexibilización laboral formales (dado por los llamados contratos basura o la Ley de Riesgo Laboral Ley N° 24557/1995) e informales (por medio del deterioro de las condiciones del mercado de trabajo a partir del aumento del desempleo, subempleo y caída del salario) (Beccaria, Filipetto y Mura, 2021).

La convertibilidad fija el tipo de cambio, lo cual constituye uno de los ejes centrales del programa económico durante la década de 1990. Esto delimita un panorama sumamente deficitario para las exportaciones de manufactura y un amplio beneficio para el sector servicios y las importadoras. El proceso de cambio estructural priorizó las ventajas comparativas agropecuarias tradicionales y aquellas vinculadas a la energía y en la expansión de los servicios. Ello implica en el plano de la producción un fuerte shock con la introducción de nuevas tecnologías y retracción de los marcos protectorios de las relaciones del trabajo, llevando a golpear a las PyMES de manera considerable. Tanto inter como intrarramas la concentración y centralización de capitales llevó a una reestructuración del entramado industrial que, sumado a la cada vez más aguda transnacionalización, derivó a finales de la década en una recesión de la industria y una caída del nivel del empleo y del salario real (Bugna y Porta, 2008).

Pese a las diferentes caracterizaciones analíticas, es posible identificar un consenso respecto a que el año 2002 implica el punto neurálgico de la crisis económica-social, siendo ello base para el cambio en el correlato de fuerzas políticas. Así, la salida de la convertibilidad se constituyó en un suceso estructurante generalizado (Challú, 2004).

8 El cual consiste en el traspaso de plazos fijos a títulos de deuda pública externa.

Según Molinari y Gasparini (2024)⁹, con el quiebre de la convertibilidad y modificaciones estructurales se abre un nuevo panorama que incentiva al sector productivo a incorporar mano de obra intensiva. Al tiempo, dicha dinámica dio el marco para proponer la Ley de Emergencia Económica N° 25561. Esta impulsa un conjunto de medidas entre las que se destacan la devaluación y reconversión a la moneda nacional de las tarifas de servicios públicos y los ahorros, la aplicación de retenciones al sector agroexportador, la implementación masiva de políticas sociales (Plan Jefes y Jefas de Hogar).

Período 2003-2015: cambio en el ciclo y debates por el desarrollo

El cambio en la fase del ciclo económico y político iniciado en 2003 presenta una serie de medidas que marcaron el desarrollo primario del mismo. Azpiazu y Schorr (2010) sostienen que las principales características de la evolución de la industria manufacturera de la Argentina en la posconvertibilidad pueden rastrearse desde la reestructuración económica implantada durante la dictadura cívico-militar de 1976. La composición sectorial de la manufactura y el mercado laboral –fuertemente condicionada por las consecuencias de la convertibilidad– vieron crecer sus valores de producción y empleo, siendo la capacidad ociosa recuperada la gran medida de ello.¹⁰ En este sentido, la trayectoria de la industria en el período se ve caracterizado por una recomposición de la productividad media y el aumento del nivel de empleo registrado (Bugna y Porta, 2008).

A los fines propios de la argumentación, extendido hasta 2006, la búsqueda de recuperar mercado interno lleva a que las decisiones políticas se orienten a la diferenciación de los tipos de cambios según la capacidad de los sectores y a impulsar la demanda interna. Para caracterizar al nuevo patrón de crecimiento, CENDA (2010) contempla tres factores locales: a) una política cambiaria que se mantiene pese a las presiones por una depreciación de la moneda nacional; b) los efectos de la crisis del 2001 dejan como resultado una capacidad productiva ociosa y una tasa de interés negativa que favorece la inversión productiva; y c) los impuestos al comercio exterior (retenciones) contienen los precios internos. Estos factores desencadenan un proceso de reindustrialización sustitutiva que tiene como punto de llegada de esos productos el mercado interno.

El período muestra mejoras en los valores industriales, la recomposición de la relación asalariada y el salario real. Pese a ello, el sector manufacturero no se constituyó como el único motor del crecimiento del PBI, sino que más bien gran parte de esto se encuentra en la dinámica que adquieren sectores

9 Al respecto: “La reestructuración del sistema bancario y financiero implicó así diferentes medidas. En un inicio (fines de 2001 a junio 2002) más caóticas (devaluación, corralito, “corralón”, pesificación asimétrica, etc.) para luego (segundo semestre 2002 y todo 2003) entrar en una etapa de saneamiento más definitivo, que incluyó restricciones a los movimientos de capitales, altas tasas de interés, menor incertidumbre y, en consecuencia, una –primero incipiente y luego sustancial– recuperación de los depósitos y también del crédito al sector privado. Dicha recuperación progresiva de los depósitos fue uno de los determinantes de la liberación de aquellos atrapados en el corralito, pasando a libre disponibilidad todas las cuentas a la vista en diciembre de 2002. Asimismo, se pudo destinar la expansión de la base monetaria a recomponer reservas” (Molinari y Gasparini, 2024: 282).

10 La reconstitución del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil se da en un marco de la revitalización de las negociaciones colectivas.

como la construcción y los servicios (telecomunicaciones, transporte, entre otros). En este sentido, la herencia de la estructura sectorial originada durante la dictadura militar de 1976 –y consolidada durante la convertibilidad– se conforma en los productos de la agroindustria y en determinadas actividades manufactureras (química, automotriz, telecomunicaciones). Así, la consolidación del perfil sectorial industrial en Argentina se asienta en las actividades de la agroindustria de exportación, la automotriz y la producción de bienes de insumo interno (cemento, siderúrgica, entre otras). En este sentido, el insuficiente cambio en la especialización productiva y la dependencia de las divisas para el desarrollo de las industrias locales han llevado a un truncado desarrollo económico durante los gobiernos de 2003 a 2015 (Schorr y Wainer, 2014).

La dinámica laboral posconvertibilidad se presenta con un panorama de crecimiento del empleo. Sin embargo, luego de tres décadas de aumento del desempleo y pérdida de la calidad de la relación laboral, el panorama del empleo desde 2003 se muestra con una gama de grises. Si bien la expansión industrial significa una plataforma relevante en las mejoras de los indicadores, la persistencia del trabajo no registrado implicó las limitaciones de la capacidad de la integración de una porción considerable de la fuerza de trabajo tanto por la relación laboral como por medio del salario (Miranda y Alfredo, 2020).

Periodo 2015-2019: ajuste estructural y transferencia a los sectores concentrados

La gestión estatal del período 2015-2019 se presenta como una alianza política. Si bien es complejo afirmar un cambio rotundo en el régimen de acumulación entre la gestión saliente y la entrante, cabe afirmar una serie de diferencias sustanciales.¹¹ Entre los elementos básicos cabe destacar la toma de deuda pública, la habilitación de remisión de utilidades al exterior por parte de las grandes empresas y la fuga de capitales, el detrimento de la producción local ante el avance de las importaciones y los regresivos presupuestos públicos. Al tiempo, la devaluación de la moneda nacional resulta un meollo elemental para la expansión de la lógica de valorización en base a la especulación financiera, lo cual permite caracterizar el programa económico ingresante¹² (Cantamutto y Schorr, 2017).

Bajo este período se implanta un programa económico de fuerte ajuste, endeudamiento y regresión en la redistribución del ingreso y en el nivel de empleo. La delimitación histórica en la estructura productiva generada con la dictadura cívico-militar de 1976 se revitaliza en favor de la especulación

11 En el plano de la organización de la estructura estatal se redefine el organigrama y jerarquiza las posiciones del “mercado”; un ejemplo de ello es la reasignación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social bajo la órbita del Ministerio de Producción. La desregulación de las tarifas de servicios públicos junto al impulso devaluatorio conllevó a un acelerado crecimiento del ritmo inflacionario, en una caída del salario real (CIFRA, 2016).

12 Wainer (2017) sostiene esta hipótesis de doble finalidad del programa económico. Sustenta dicha hipótesis en el traslado de las tomas de decisiones de los precios casi exclusivamente en los vaivenes del mercado mundial. Por un lado, la liberación de los controles de intercambio de bienes y modificación en el tipo de cambio. En paralelo, el desentendimiento del Estado de la administración del comercio exterior conlleva a que las actividades de las productoras locales no encuentren marcos de protección ante las fluctuaciones de los precios internacionales.

financiera y los capitales extranjeros en desmedro de la industria manufacturera. La caída del empleo, la pérdida de capacidad de compra del salario y la consecuente disminución del nivel de consumo de bienes básicos, el proceso inflacionario, el cierre de comercios e industrias y la paralización de la obra pública reflejaron el shock económico y el aumento de la conflictividad social (Manzanelli, González y Basualdo, 2017).

El periodo se presenta como una bisagra recesiva y de contracción para los sectores de mano de obra intensiva (por ej., construcción e industria). Sin embargo, cabe destacar que el detrimento económico también impactó en las economías regionales en donde la alta influencia en la caída del consumo, la apertura de las importaciones y el tipo de cambio desfavorable ven generar una concentración y primarización de las exportaciones (Cantamutto y Schorr, 2017). De este modo, el programa económico presenta tanto una redistribución regresiva de los ingresos en el sector del trabajo y, a su vez, una reconfiguración de las relaciones de fuerza intrafracciones del capital.

Pandemia y pospandemia. ¿Transformaciones en el régimen de acumulación?

El cambio de gestión gubernamental iniciado en 2019 se ve marcado por los limitantes de la recesión económica y sus consecuencias inmediatas en el mercado de trabajo. En paralelo, la irrupción de la pandemia COVID-19 implicó una serie de desafíos que tensionaron aún más al entramado productivo y laboral. La expansión de la pandemia puso en evidencia la debilidad del sector del trabajo para el cual, si bien se destinaron diversas medidas de conservación del empleo y las condiciones laborales, las mismas presentaron niveles de captación segmentados (OIT, 2024). El freno en la actividad económica general tuvo su correlato en la pérdida de ingresos y caída en la capacidad de consumo de bienes y servicios elementales por parte de los sectores populares y medios (Beccaria y Maurizio, 2020). Pese a las diversas medidas gubernamentales, las consecuencias sociales del párate económico pandémico se acoplaron a las falencias estructurales arraigadas en el entramado productivo local, dejando en evidencia un aumento de la vulnerabilidad social (Kennedy, 2020). Este escenario dio lugar a un proceso que aglutino un malestar social basado en el aumento de la desigualdad y que devino en una exacerbación de la polarización social y política (Miranda, Merino y Alfredo, 2025).

En este periodo existen dos grandes elementos que resulta necesario considerar para comprender las dinámicas desenvueltas. Por un lado, el creciente protagonismo que adquieren las actividades asociadas a la economía digital. En otro lugar, aunque fuertemente vinculado, la expansión de un nuevo tipo de informalidad laboral. Si bien la dinámica de la cuestión de la valorización financiera presenta elementos gravitacionales que estructuran el entramado social, la incorporación de la digitalización de las actividades económicas y laborales avanza en un cambio de orden cualitativo que requiere ser observado.

La digitalización como un elemento socioproductivo es un fenómeno que, si bien no resulta ser una novedad, desata una transformación profunda dentro del nuevo milenio (Perez Sainz, 2024). La

irrupción de un capitalismo digital atraviesa a los diversos sectores económicos (manufactura, finanzas, servicios) y establece dinámicas productivas y sociales centradas en el rol cotidiano que asumen las empresas tecnológicas (Srnicek, 2019; Jiménez González y Rendueles Menéndez de Llano, 2020). En el plano laboral, la creciente demanda urbana de provisión de bienes y servicios no durables mediados por plataformas digitales y empresas tecnológicas provoca la emergencia de empleos y ocupaciones (Bensusán Areous y Florez Vaquiro, 2020). El perfil demográfico de la población ocupada en estos empleos emergentes se encuentra asociado a personas jóvenes, con diversos niveles de instrucción, y con niveles de cobertura de la seguridad social disminuidos (Berg et al., 2019).

En el caso argentino, la evolución pospandémica de la situación económica y laboral encuentra en la dinámica digital un factor explicativo significativo. Como señalan Miranda y Alfredo (2022), los cambios en las fases de los ciclos económicos y las definiciones políticas en torno a la institucionalidad de la cobertura social tienen un impacto directo en el nivel del empleo. Al tiempo, si dicha articulación se incorpora a la evolución de los diversos perfiles demográficos (por ej., las juventudes), se observa cómo estas dinámicas resultan sensibles a las modificaciones coyunturales. Para el caso, pasada las restricciones de la emergencia epidemiológica, las posibilidades de oportunidades laborales se vieron fuertemente condicionadas siendo el empleo “plataformizado” una de las opciones de más rápido crecimiento y acceso (Tolosa, 2020).

El rápido crecimiento del formato digital de la producción, comercialización y distribución de productos establece un modelo de unidades económicas en donde la incorporación de la tecnología se orienta tanto a la provisión de la demanda como a la reconfiguración del sector del trabajo (Baudino, 2019). La propuesta de integración intermediada por mecanismos de subcontratación por medio de plataformas digitales conforma un núcleo de unidades económicas que habilitan la circulación de bienes y servicios de manera on-line. Esta nueva lógica, si bien se conforma como un universo de unidades económicas heterogéneas, se estructura en torno a las empresas tecnológicas que brindan las plataformas digitales y pugnan entre sí por apropiarse de porciones de mercado (STEySS, 2024).

La particularidad del tiempo histórico contemporáneo presenta un modelo de empleo y sujeto despojado de toda solidaridad orgánica con su empleador y su colectivo de trabajo en un entorno digital, dando lugar a una “nueva informalidad”. Estos empleos mediados por las plataformas digitales desafían los marcos regulatorios locales y analíticos tradicionales respecto a la figura de la informalidad laboral urbana clásica.

La cuestión de la informalidad cuenta con un amplio desarrollo conceptual en América Latina desde mediados de 1980, con una profundización particular en Argentina durante la década de 1990. Con el nuevo milenio, la existencia de un tipo de organización de la economía que comprende una dinámica de articulación de unidades, relaciones y sujetos que tensionan los marcos regulatorios avivó la necesidad de una renovación conceptual. Surge así la noción de economía informal (OIT, 2015). Acoplado a ello se dio la incorporación del concepto de empleo informal, en donde se hace un traspaso de la observación del sector productivo a los puestos de trabajo. De este modo, el mismo pasa a ser definido como aquellos empleos insertos en puestos de trabajo que no cumplen de manera total y/o

parcialmente con la legislación laboral y la seguridad social. A su vez, además de nuclear a las formas de informalidad más típicas, se compone de ciertos tipos de empleo considerados tradicionalmente como “formales”, tales como los servicios de transporte urbano de pasajeros (Alfredo y Curra, 2025).

El concepto de nueva informalidad viene a dar cuenta de los grandes impactos que el cambio tecnológico está teniendo en los entramados productivos y los mercados de trabajo. Para el caso latinoamericano, la destrucción de puestos de trabajo en sectores tradicionales de mano de obra intensiva, junto con la creación de oportunidades laborales precarias en el seno de sectores económicos emergentes, representan un desafío para la construcción de la meta de trabajo decente. Como caso testigo cabe señalar al sector de servicios. En este sector, que agrupa una inmensa diversidad de ocupaciones, empleos y actividades, la digitalización de tareas y la mediación de plataformas digitales incorporan nuevas problemáticas a los ya endeblados niveles de protección laboral y registro en la seguridad social de sus trabajadores. El fenómeno de la intermediación, para nada novedosa en las relaciones laborales latinoamericanas, ubica en la gestión algorítmica una forma de vinculación global de sus mercados digitales en cuya dinámica se articulan formas de empleo y procesos de acumulación económica que tensionan los marcos normativos locales (Abramo, 2021).

Comentarios finales

La renovación de propuestas que den cuenta de las “viejas” y “nuevas” problemáticas productivo-laborales requiere de una revisión por el rumbo económico y su impacto en el empleo en el siglo XXI a partir del rol de la digitalización y el capitalismo digital. Las condiciones periféricas y centradas en los sectores de extracción de recursos naturales no renovables otorgan a la estructura productiva de la región un sesgo laboral para sus poblaciones dentro de sectores de escasa generación de valor. Al tiempo, los avances del cambio tecnológico propios de las economías de plataformas y la organización algorítmica del trabajo introducen mayor complejidad al involucrar grandes corporaciones de servicios al proceso de acumulación.

Los debates por la cuestión entre lo “formal” e “informal” y la propuesta del “fin del trabajo” y el “solucionismo tecnológico” generan espacios propicios para la diseminación, dentro del debate público, de una “cultura de la contratación precaria” que afecta principalmente a las juventudes (Miranda, Merino y Alfredo, 2025). En este escenario, cabe interrogarse: ¿nos encontramos ante un nuevo régimen de acumulación que emerge de los procesos de digitalización? En caso de ser así, ¿qué características asume? ¿Qué rol cumplen los ciclos económicos bajo este esquema emergente? ¿Cuáles son y cómo articulan entre sí los actores institucionales-sectoriales que motorizan y aglutina las demandas y desafíos de este régimen de acumulación basado en la digitalización? Estas preguntas, lejos de tener fórmulas cerradas para ofrecer ante las inquietudes del rumbo económico y su impacto en el empleo en el siglo XXI, buscan abrir el debate por los caminos a emprender de cara a la construcción de un crecimiento económico que permitan el desarrollo comunitario y la realización individual.

Referencias bibliográficas

- Abramo, L. (2021). Políticas para enfrentar los desafíos de las antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina. LC/TS.2021/137. Serie Políticas Sociales, CEPAL, Santiago de Chile.
- Alfredo, M. y Miranda, A. (2021). Temporalidades, coyunturas y evolución de la inserción ocupacional entre las juventudes populares. En M. Arancibia, F. Carcar, C. Fainstein y A. Miranda (comps.), *Sobre esquinas y puentes. Juventudes urbanas, pobreza persistente y estrategias productivas comunitarias* (pp. 1-119). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FLACSO.
- Alfredo, M. y Curra, S. (2025). *Transiciones laborales juveniles, informalidad y precariedad laboral. ¿Un vínculo persistente e inevitable?* [ponencia]. 17° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). Buenos Aires.
- Amable, B. (1996). La teoría de la regulación y el cambio técnico, cap. 23. En R. Boyer y Y. Saillard (eds.), *La Teoría de la Regulación. Estado de los conocimientos*. Volumen II. Buenos Aires: CBC, UBA.
- Azpiazu, D. y Schorr, M. (abril-junio de 2010). La industria argentina en la posconvertibilidad: reactivación y legados del neoliberalismo, Problemas del desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 41(161).
- Basualdo, E. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En E. Basualdo y E. Arceo (cpmps.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Basualdo, E. (coord.) (2017). *Endeudar y fugarse. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Baudino, M. (2019). *El cambio tecnológico en el comercio minorista: implicancias para el modelo de negocio y las relaciones laborales desde la mirada de los trabajadores y trabajadoras*. [Tesis de Maestría en Estudios y Relaciones del Trabajo]. Buenos Aires: FLACSO.
- Beccaria, L. y Maurizio, R. (2020). Los impactos inmediatos de la pandemia: cuando la diferencia es entre quienes continúan percibiendo ingresos y quienes lo perdieron. *Alquimias Económicas* (blog). Recuperado de <https://alquimiaseconomicas.com>
- Beccaria, L.; Filipetto, S. y Mura, N. (2021). Revisitando un viejo tema: informalidad y ciclo económico. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, (22), 9-45.
- Beinstein, J. (agosto de 2012). Crisis económica y dislocación geopolítica global. Ironías de la decadencia. *Mercado*, Buenos Aires.
- Beinstein, J. (7 de julio de 2016). El capitalismo global a la deriva. Alertas rojas: señales de implosión en la economía global. *ALAI América Latina en Movimiento*.. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/178662>
- Bensusán Areous, G. y Florez Vaquiro, N. (2020). Cambio tecnológico, mercado de trabajo y ocupaciones emergentes en México, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/119). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Berg, J.; Furrer, M.; Harmon, E.; Rani, U. y Silberman, M. (2019). Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital. Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT.
- Boyer, R. y Neffa, J. (2004). La crisis argentina (1976-2001): lecturas institucionalistas y regulacionistas. En R. Boyer y J. Neffa (comps.), *La economía argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*. Buenos Aires: Ceil– Piette-CONICET/ Miño y Dávila.
- Boyer, R. (2015). Crecimiento, empleo y equidad: el nuevo papel del Estado. En A. Bárcena y A. Prado, A. (eds.), *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*. Libros de la CEPAL, N° 132 (LC/G.2633-P/Rev.1). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Braverman, H. (1974). *El capital monopolista*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Bugna, C. y Porta, F. (1 de enero/15 de febrero de 2008). El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructura. *Realidad Económica*, 233.
- Cantamutto, F. y Costantino, A. (2014). Modos de desarrollo: conceptualización y aplicación al caso argentino, *Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS-IPN, XI(39)*, 15-34.
- Cantamutto, F. y Schorr, M. (mayo de 2017). El modelo de Cambiemos: rumbo claro, límites crecientes. *Le Monde Diplomatique*, 215, 6-7.
- Centro de Estudios para el Desarrollo argentino CENDA (2010). *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*. Buenos Aires: CENDA-Cara o Ceca.
- Challú, P. (2004). *Elecciones y economía: las propuestas económicas de los partidos políticos, en Argentina: crisis, instituciones y crecimiento*. Conferencias FIEL 2003, 40 aniversario, TOMO I, Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.
- Feliz, M. (2011). ¿Neo-desarrollismo: más allá del neoliberalismo? Desarrollo y crisis capitalista en Argentina desde los 90. *Revista Theomai*, (23).
- Fröbel, F.; Heinrichs, J. y Kreye, O. (1978). La nueva división internacional del trabajo. Sus orígenes, sus manifestaciones, sus consecuencias. *Comercio Exterior*, 28(7), 831-836.
- Gereffi, G. (2001). Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 32(125).
- Lindenboim, J.; Rofman, A. B. y Moreno, G. (1989). *La microempresa en una estrategia de crecimiento*. Buenos Aires: Ediciones CEUR.
- Lozano, C. y Feletti, R. (1996). Convertibilidad y desempleo: crisis ocupacional en la Argentina. Diagnóstico de situación, análisis de las medidas oficiales, alternativas. Series Cuaderno 37. Asociación de Trabajadores del Estado, Instituto de Estudios sobre Estado y Participación, Buenos Aires.
- Jimenez Barrera, Y. (enero-junio de 2014). Los ciclos económicos largos y su dialéctica con el desenvolvimiento capitalista. *Economía y Desarrollo*, 151(o), 44-55.

- Jiménez González, A. y Rendueles Menéndez de Llano, C. (2020). Capitalismo digital: fragilidad social, explotación y solucionismo tecnológico. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 17(2), 95-101.
- Juillard, M. (1996). Regímenes de acumulación (cap. 22). En R. Boyer e Y. Saillard (coords.), *Teoría de la Regulación. Estado de los conocimientos*. Volumen II.
- Kennedy, D. (diciembre de 2020). Algunas reflexiones en torno a las perspectivas generales del mercado de trabajo argentino pospandemia. *Voces en el Fénix*, (82).
- Manzanelli, P.; González, M. y Basualdo, E. (2017). La primera etapa del gobierno de Cambiemos. El endeudamiento externo, la fuga de capitales y la crisis económica y social. En E. Basualdo (coord.), *Endeudar y fugarse. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Miranda, A. y Alfredo, M. (2020). El trabajo en la trama automotriz argentina: un estudio sobre la segmentación y evolución del empleo a lo largo de una década. *Cuestiones de Sociología*, (23).
- Miranda, A.; Merino, R. y Alfredo, M. (2025). Persistent Informality and Labor Precarity in Youth Transitions to the Labor Market in Latin America, *Handbook of Global Youth Studies* (en prensa).
- Molinari, A.; Patrucchi, M. y Gasparini, C. (2022). La irrupción del COVID-19 y la respuesta para América Latina y el Caribe de los organismos multilaterales. En E. Vivares (coord.), *Desafíos y dilemas de financiar el desarrollo en Sudamérica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Molinari, A. Gasparini, C. (2024) El Banco de la Nación Argentina en la posconvertibilidad (2002-2022); Banco de la Nación Argentina; 2024, en Regalsky, A. & Rougier, M. (Coords.): 1891-2022. Historia del Banco de la Nación Argentina y su papel en la promoción del desarrollo, Editorial: Banco de la Nación Argentina.
- Neffa, C. (2008). “Empleo informal, trabajo no registrado y trabajo precario. Dimensiones teóricas y conceptuales”. En Neffa J. C. (Ed.). *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET.
- OIT (2015). *Global Employment Trends for Youth 2015: Scaling up investments in decent jobs for youth*. International Labour Office – Geneva: ILO.
- OIT (agosto de 2024). *Global Employment Trends for Youth 2024. The Americas*.
- Pérez Sáinz, J. (2024). *Digitalización y nuevas desigualdades: evidencias e interrogantes para América Latina*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Pinazo, G. (2015). *El desarrollismo argentino. Una mirada crítica desde la industria automotriz*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Saillard, Y. (1996). Globalización, localización y especialización sectorial ¿Qué sucede con las regulaciones nacionales?, cap. 28. En Boyer, R. y Saillard, Y. (coords.), *Teoría de la Regulación. Estado de los conocimientos*. Volumen II.
- Salvia, A. y Lindenboim, J. (2015). *Hora de Balance. Proceso de Acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina 2002-2014*. Buenos Aires: EUDEBA.

Schorr, M. y Wainer, A. (octubre de 2014). La economía argentina en la posconvertibilidad: problemas estructurales y restricción externa. *Realidad Económica*, (286), 137-174.

Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (2024). Principales resultados del módulo de plataformas y comercio electrónico de la Encuesta de Indicadores Laborales, Versión 1. Enero 2024.

Srnicsek, N. (2019). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

Tolosa, D. (2020). Pandemia, jóvenes y precarización laboral. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (14), e051-e051.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. Buenos Aires: Siglo XXI.